



CARLOS JAVIER RAMÍREZ RODRIGO, como Gerente de Atención Sanitaria y en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000, de la Dirección General del INSALUD (Actualmente INGESA) sobre delegación de atribuciones

RESUELVE

Aceptar la propuesta de la Comisión de Selección constituida para la evaluación de los expedientes presentados para la cobertura con carácter temporal de plaza de JEFATURA DE UNIDAD URGENCIA HOSPITALARIA convocada con fecha **4 de mayo de 2022**, y **ASIGNAR** la misma a **D. Abdeslam Buyemaa Abdeslam con D.N.I. ***8568**** con fecha de efectos de este nombramiento.

Siendo la puntuación final de los aspirantes:

| Nombre y Apellidos | F. Académica | F. Especializada | Experiencia Profesional | Proyecto Técnico Gestión. Entrevista. | TOTAL puntos |
|---|--------------|------------------|-------------------------|---------------------------------------|---------------------|
| D. Abdeslam Buyemaa Abdeslam | 1 | 23,25 | 30 | 30 | 84,25 puntos |
| D. Francisco A. Carvajal Becerra | 2,5 | 21,95 | 30 | 5 | 59,45 puntos |

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o acudir directamente a la vía jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses.

Ceuta, 01 de julio de 2022

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

Fdo.: Carlos Ramírez Rodrigo

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256